



BAREMO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES ERASMUS

El baremo que se aplicará para la adjudicación de plazas de los proyectos Erasmus organizados por el IES Fray Luis de León será el siguiente:

Criterios de valoración	Descripción	Forma de determinación
Expediente académico. Hasta 5 puntos.	Nota media del expediente académico del curso anterior. Para realizar el cálculo numérico se tendrán en cuenta las siguientes conversiones: • Sobresaliente: 10 • Notable: 8 • Bien: 6 • Suficiente: 5 • Insuficiente: 3 *Nota: Para el cálculo de la nota media no se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la asignatura de Religión.	50% de la nota media.
Nivel de Idioma. Hasta 3,5 puntos.	Nota de inglés de la convocatoria ordinaria del curso anterior.	20% de la nota obtenida.
	Cursar el programa de bilingüismo durante su escolarización en el instituto	0,5 puntos
	Titulación oficial de inglés.	Título oficial A1 (0,2 pto), A2 (0,4 pto), B1 (0,6 pto), B2 (0,8 pto), C1 (1 pto),
Participantes con menos oportunidades. 0,5 puntos.	Persona que se enfrente a obstáculos que le impidan tener un acceso eficaz a las oportunidades que ofrece el programa por motivos económicos, sociales, culturales, geográficos o de salud, debido a su origen inmigrante, por razones tales como la discapacidad y las dificultades de aprendizaje o por cualquier otra razón	Cumplir los criterios establecidos.
Video presentación y entrevista. Hasta 1 punto.	El candidato debe presentar un video grabado en inglés donde realice una descripción sobre si mismo, nombre, edad, aficiones y una reflexión final sobre porqué está interesado en participar en el programa Erasmus y que cree que le puede aportar. El video estará grabado en formato horizontal con una duración máxima de 40 segundos. Además, se realizará también una entrevista, la cual será llevada a cabo por profesores de inglés como parte del proceso de selección.	Se valorará la pronunciación y las expresiones gramaticales utilizadas así como la originalidad.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Requisitos a cumplir por los participantes:

1. Estar en posesión del pasaporte y DNI o NIE vigentes.
2. Tener la Tarjeta Sanitaria Europea en vigor o Certificado provisional sustitutorio de la Tarjeta Sanitaria Europea (CPS).
3. Cuando el alojamiento de las movilidades tenga lugar en casas de acogida del país anfitrión, la familia del participante se compromete a alojar a alumnos visitantes.
4. Estar cursando 4º ESO o 1º BACHILLERATO.
5. No haber participado anteriormente en el programa Erasmus (en el caso de haber participado pasará a la lista de reserva).